



Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en: investigación y programas o asistencia y prevención, presentada por el Lic. Raúl Gomez y el Lic. Miguel Escalante

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente Resolución H.C.D. N° 390/05;

Que la Comisión Evaluadora recomienda la aprobación de la propuesta del Programa de Postgrado: Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en: investigación y programas o asistencia y prevención, presentada por el Lic. Raúl Gomez y el Lic. Miguel Escalante;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2011 Programa de Postgrado: Programa de Postgrado: Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en: investigación y programas o asistencia y prevención.-

Artículo 2º: Disponer que el Lic. Raúl Gomez y el Lic. Miguel Escalante se desempeñen como Docentes Encargados del citado Programa de Postgrado teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

Artículo 3º: Disponer que la Mgter. Graciela Ahumada; la Dra. Leticia Luque; el Dr. Adrian Bueno, el Lic. Jorge Bustos; la Dra. Mariana Gómez, la Mgter. Patricia del Zotto; el Lic. Mariano Carrizo; el Lic. Santiago R Tarduchy; la Lic. Emiliana Tassi; la Lic. Laura Bonansea; la Lic. Romina Bertilotti y la Lic. Eugenia Decca. se desempeñen como Docentes Invitados en el citado Programa de Postgrado.

Artículo 4º: Disponer que la Lic. Florencia Serena y la Lic. Solange Malacari se desempeñen como Responsables Administrativas del citado Programa de Postgrado.

Artículo 5º: El presente programa se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

Artículo 6º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 8º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

Artículo 9º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.

Artículo 10º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Postgrado, al Área Económica Financiera de la Facultad de Psicología, al Lic. Raul Gomez y al Lic. Miguel Escalante y archívese.-

RESOLUCION N°:

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

1614



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Anexo R.D. N°:

1614

• **Programa de Postgrado:**

Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia.

Menciones en: investigación y programas o asistencia y prevención

Responsable Académicos: Lic. Raul Gomez y al Lic. Miguel Escalante

Responsable Administrativo: Lic. Florencia Serena, Lic. Solange Malacari

Docentes Invitados: Mgter. Graciela Ahumada; Dra. Leticia Luque; Dr. Adrian Bueno, Lic. Jorge Bustos; Dra. Mariana Gómez, Mgter. Patricia del Zotto; Lic. Mariano Carrizo; Lic. Santiago R Tarduchy; Lic. Emiliana Tassi; Lic. Laura Bonansea; Lic. Romina Bertilotti; Lic. Eugenia Decca.

Fecha de Inicio: 29 de abril de 2011

Fecha de Finalización: 30 de marzo de 2012

Dias: Viernes y Sábados **Hora:** 10 a 16 hs.

Carga Horaria: 158 hs (mención Investigación) ó 150 hs (Mención Asistencia)

Frecuencia: Mensual

Aranceles:

Pago Único Curso Completo Profesionales: \$1760 Cuotas: 11 cuotas de \$160

Pago Único Curso Completo para estudiantes del último curso, Adscriptos y Docentes de la Fac. de Psicología: \$1650. Cuotas: 11 cuotas de \$150.

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso o Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Programa de Formación en drogodependencia. Teoría, prevención y asistencia. Menciones en: investigación y programas o asistencia y prevención	Lic. Raul Gomez: 33, 34%
	Lic. Miguel Escalante : 33, 33 %
	Dra. Leticia Luque: 33,33%

CRISTINA PETTIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA